Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

7e

que dapuna que ay vaxo dela antillería dentro
Plaza y inmediato à humuelle cruz por
la razon q̃ manifiesta
executte la referida limpia de cuenta dela
Pl. Hazda. espresandose deveque hacer por esta
Ciudad à cuenta de sus Caudales de Propios y Arvitrios
y entendida con lo vxo exte y previno q̃ se
haze la referida limpia por el pexonico que
Corra ala salud pública. Acuerda q̃ para efectivo
à la Junta de Propios y Arvs desta Cnd para
que vea y disponga se executte à la mayor
brebedad y fuconte lo mande librar para dho
efecto ——"——"——"——"——"——

El D. Alfonso de Torres Comisario de Abastos
dio cuenta, à esta Ciudad que por uno delos Alcaldes
de esta villa se à escrito de orden de la villa
de Estepa à Juan Hernandez de Pluger Apoderado
de Don Antonio Perez, en esta Ciudad q̃ en el
del pozo q̃ hazen que esta en la vereda de Estepa
termino de dha Villa se ha vnido, por lo que yen
atencion al peligro que amenaza ninguno
se atreve à pasar ael pixinanse por este motibo
poder sacar nieve del. todo lo qual operan
se se prontaprovidencia, de remedio yen-
de